



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 9 de febrero de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 31 de enero de 2017 de la Alcaldesa, de nombramiento de D. Javier Trinidad Morales Moreno, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, de D. Javier Trinidad Morales Moreno.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 12 de enero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2017/0088884, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal de Vicálvaro, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los colegios públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de



presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa, contando siempre con la correspondiente autorización para la difusión en el centro.

Que la Junta Municipal de Vicálvaro ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz, en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma”.

Punto 5. Proposición nº 2017/0093394, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la situación de deterioro en que se encuentra el mobiliario de los juegos infantiles del patio y el estado del interior de la valla que rodea el CEIP Vicálvaro, instamos a la Junta Municipal de Distrito, o al organismo competente para que se proceda a:

- Reparar o sustituir el mobiliario de los juegos infantiles estropeado para evitar que los niños sufran un percance.
- Pintar la parte que da al interior del colegio de la valla circundante”.

Punto 6. Proposición nº 2017/0093404, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “La asociación Trastea, de Atención a personas con autismo, acaba de comenzar su actividad en nuestro Distrito el pasado mes de octubre. Con el fin de tener una dirección oficial para potenciar y desarrollar su actividad, y con el fin de recibir a las familias que acudan a ella, se insta a la Junta de Distrito o al organismo competente, para que les facilite un despacho dentro de alguno de los centros culturales o del centro polivalente, que se adapte a las necesidades que en este momento tienen”.

Punto 7. Proposición nº 2017/0093411, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a las quejas recibidas por los vecinos de la zona del Casco Antiguo de Vicálvaro, por el peligro que se produce cuando algunos conductores circulan por dirección prohibida al acceder desde la Avenida Real a la calle Rincón de Solana, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, para que realice las acciones necesarias para la instalación de una señal de entrada prohibida en la calle mencionada, para evitar que los vehículos accedan a esa vía, provocando una situación de riesgo”.



Punto 8. Proposición nº 2017/0093420, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras las quejas recibidas por los usuarios de la piscina climatizada del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo, debido a la baja temperatura del pabellón donde se encuentra, siendo esta inferior a la establecida, y la falta de limpieza que presenta el fondo de la piscina en determinadas ocasiones, instamos a la Junta Municipal de Distrito, o al órgano competente para:

- Que solucione los problemas que hacen que la temperatura del pabellón esté por debajo de la establecida en los criterios técnicos sanitarios de las piscinas, bien revisando el sistema de calefacción, realizando un mantenimiento adecuado, o reemplazándolo, si fuera necesario, por uno nuevo.
- Que, en caso de no estar incluido en el pliego de condiciones el arreglo del robot limpiador de fondos de piscina, se incluya en el próximo, para conseguir que sus reparaciones se realicen lo antes posible”.

Punto 9. Proposición nº 2017/0093424, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Ante las quejas de los vecinos de la calle Villajimena (zona rampa I), por la ocupación indebida realizada por los vehículos estacionados sobre las aceras, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, para que se instalen bolardos en los rebajes de las aceras por donde acceden los vehículos, invadiendo las mismas, lo que dificulta el paso a los peatones y provoca su deterioro.

Así mismo, solicitamos que agentes de movilidad incluyan la calle en su rutina, vigilando que se cumplan las normativas de carga y descarga”.

Punto 10. Proposición nº 2017/0095686, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Es deber de nuestro Ayuntamiento, así como de las Juntas de Distrito, proteger y organizar acciones culturales destinadas al fomento de la lectura en todas sus variables. Además de la Feria del Libro de Madrid, que comenzará el próximo mes de Mayo, creemos necesario implementar espacios similares en nuestros barrios, promocionando así las librerías y las bibliotecas municipales de cada uno de los Distritos de Madrid. Para ello, presentamos en el Pleno de Vicálvaro la siguiente proposición:

- Invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas en las calles y plazas de Vicálvaro.
- La Mesa de Trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta del Distrito, responsables de las Bibliotecas y Centros Culturales, así como representantes del resto de grupos políticos.



- La Mesa de Trabajo también dedicará sus reuniones a la revisión y mejora de los pliegos específicos de compra de fondos bibliográficos, generando documentación que permita facilitar las sinergias y la mayor colaboración entre librerías y Bibliotecas Municipales”.
- Se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y los jóvenes.
- Se estudiarán y propondrán nuevos espacios en Vicálvaro, para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables –nuevo, de ocasión, de literatura especializada...-”.

Punto 11. Proposición nº 2017/0095731, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El colegio Pedro Duque tiene instalado en su interior y en los alrededores una colonia de gatos. Dichos gatos realizan sus necesidades en el arenero, que ha tenido que clausurarse por las múltiples enfermedades que pudieran provocar, tanto el orín como las heces, dejando a los 320 niños sin uno de sus espacios de juego. Por ello, el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su aprobación, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal realice las siguientes acciones:

- Una limpieza urgente e intensiva de los patios del colegio.
- Un refuerzo de la limpieza de los patios, hasta que se subsane el problema.
- La sustitución del arenero por un pavimento de caucho.
- Solicitar del organismo competente la reubicación, a la mayor brevedad posible, de la colonia de gatos en un lugar más adecuado”.

Punto 12. Proposición nº 2017/0095749, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Recientemente, varios miembros del Grupo Municipal Socialista visitamos el Colegio Público Alfonso X El Sabio, respondiendo a una invitación de su AMPA. En la mencionada visita se nos trasladaron diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento del colegio, que son claramente mejorables. En algunos casos, la solución corresponde al Ayuntamiento, en otros casos, a la Comunidad de Madrid, y en otros hay dudas sobre qué Administración es la responsable. Nos referimos aquí a las cuestiones que en todo, o en parte, son competencia municipal. Por ello, el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro presenta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su aprobación, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal realice las acciones necesarias para solucionar directamente, o instando al Área de Gobierno y/o Administración competente, en caso necesario, las siguientes cuestiones:



- Ampliar al doble de su actual ancho, el paso de cebra situado en la puerta del colegio, elevándose mediante un badén, e instalando señales de máxima visibilidad, tanto de paso de cebra, como de “peligro colegio”.
- Sustituir las puertas del hall (puerta interior del centro) por otras que contengan medidas de seguridad como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.
- Pintar el centro educativo.
- Reformar las bajantes de agua de las plantas segunda, primera y baja, y revisión del estado de funcionamiento de todos los aseos, con especial énfasis en las cisternas, sustituyendo los mecanismos que sea necesario, para que estén adaptados a las edades de los niños y niñas que los utilizan.
- Revisar el estado de todas las puertas del centro, asegurando que su estado es el idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y las niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.
- Revisar de forma constante y minuciosa el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias”.

Punto 13. Proposición nº 2017/0096919, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, reponga de forma urgente, todas aquellas vallas de protección de los peatones que existen en los diferentes cruces del Distrito, y que en la actualidad faltan y han desaparecido en diferentes puntos, además, aquellas que se encuentren deterioradas o estropeadas, también deben ser sustituidas de forma inmediata”.

Punto 14. Proposición nº 2017/0096952, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, tome las medidas necesarias en el CEIP Los Almendros para solucionar los graves problemas que está ocasionando el incremento y acumulación de excrementos de palomas que se está produciendo en este centro. Dado el riesgo de problemas de insalubridad que se puede originar en este colegio, si no se toman las medidas adecuadas, solicitamos que estas soluciones se apliquen de forma urgente. Además, solicitamos la retirada de las adelfas que se encuentran en la entrada de las pistas del CEIP Los Almendros, debido a su toxicidad”.



Punto 15. Proposición nº 2017/0096962, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, mejore la señalización en la calle San Cipriano en el tramo comprendido entre calle Minerva hasta el cruce del cementerio, en sentido ascendente. Existen dos carriles, pero el carril de la derecha finaliza sin estar indicado, pasando a un solo carril sin que esté convenientemente señalizado”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 16. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de enero de 2017.
- Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2017.
- Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Comparecencias

Punto 19. Comparecencia, nº 2017/0092892, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, con el objeto de conocer el estado de ejecución de las iniciativas socialistas aprobadas en Pleno.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0095764, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del señor Concejal Presidente sobre la nueva iniciativa que sustituye al programa de ocio juvenil “La tarde más joven” y cómo será su aplicación en el Distrito de Vicálvaro?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0095780, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Vecinas y vecinos de Vicálvaro nos han trasladado su preocupación por la interrupción del servicio de peluquería en el Centro de Mayores de Vicálvaro. ¿Tiene pensado el señor Concejal Presidente realizar las gestiones necesarias para restablecer el servicio?”



- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0096977, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de noviembre del pasado año, se propuso la renovación integral del Parque de la Vicalvarada, siendo aprobada por todos los grupos ¿Nos podría informar el Sr. Concejal qué gestiones se han llevado a cabo para realizar dicha renovación y cuándo se van a iniciar las obras previstas?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0096998, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el contrato de gestión de servicio público para la contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid, adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid a finales del pasado año, se incluye la aparición de equipos de “Informadores Ambientales” y “Ambientólogos” para realizar labores de apoyo a las campañas de información sobre las fases piloto de recogida del nuevo contenedor de “Biorresiduo”, ¿Para cuándo está previsto que lleguen a Vicálvaro y qué labores específicas desarrollarán de cara a los vecinos?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/0097008, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el pleno del pasado mes de julio, en respuesta a una pregunta del Grupo Popular, se informó sobre aquellas calles del Distrito en las que se iba a realizar la rehabilitación de las calzadas. ¿Por qué la pavimentación de algunas de esas calles se está realizando durante este mes de febrero de 2017?. ¿Con cargo a qué presupuesto se están realizando esas obras, es presupuesto 2016 o 2017?”.

Madrid, 6 de febrero de 2017

**LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero